

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.



Las Llagas de San Francisco.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Matias; se reserva à las seis y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Londres 18 de Agosto.

El *Statesman*, dice con motivo del suicidio del marques de Londonderry que todas las circunstancias de este suceso prueban que el marques no estaba loco, sino que por el contrario gozaba de toda su razon: porque, segun dice el mismo *Courrier*, periódico ministerial, el marques tuvo una audiencia con el rey el 9, y S. M. le confió interinamente los dos ministerios de lo interior y de la guerra, además del suyo que era el de los negocios estrangeros. Ahora bien: es imposible creer que el rey, que no está loco, habiendo conocido alguna alteracion en el cerebro del Lord, le hubiese aumentado tan considerablemente el trabajo, comprometiendo el honor de su corona. ¿Cómo se combina esto con la noticia que corre de que S. M. encargó al duque de Wellington no perdiese de vista al ministro? Si en efecto el duque recibió este encargo, es muy extraño que se fuese inmediatamente à Bruselas y que el rey partiese muy tranquilo para Irlanda, dejando todos los negocios de su reino en manos de un loco.

El *Statesman* infiere de todos estos datos que la causa del suicidio ha sido el despecho y el temor de una humillacion justamente merecida, de parte de los monarcas reunidos en el próximo congreso. El plan del ministro era bien conocido. Hasta ahora habia impedido la guerra entre la Rusia y la Puerta: habia obligado à la Francia à poner un ejército de observacion en las fronteras de España, y su presentacion en el congreso no tenia otro objeto que acelerar la ocupacion de esta potencia por las tropas francesas, destruir la independenciam de los griegos y de los estados del Sur, y poner las cuatro partes del mundo en el pie en que estaban antes del año de 1793. Pero la Rusia ha pedido dinero para los gastos que han ocasionado los movimientos de sus tropas: el Austria ha pedido dinero para su guarnicion de Italia: la Francia ha pedido dinero para el cordón sanitario y para el

ejército de la fé; en fin el Divan ha pedido dinero para acabar de esterminar à los griegos en Oriente. Para pagar estos picos, era indispensable que la Inglaterra aumentase y recargase las imposiciones, y el marques acababa de prometer en las cámaras que estas serian reducidas.

Para reducir las era necesario disminuir los intereses de la deuda, es decir, declarar la banca rota. Asi pues, este diplomático despues de una carrera de 30 años, despues de tantos triunfos conseguidos contra la libertad de los pueblos, ha preferido la muerte à la ignominia que le aguardaba en el congreso y à las maldiciones que le hubieran dirigido los pueblos víctimas de su infernal política.

—El carcelero *Bridle*, que lo es de la cárcel en que está sufriendo su conducta el famoso orador Hunt, ha sido juzgado por un *yuri* especial de resultados de las muchas quejas que han dado contra él los presos. Este malvado se servia de todos los medios posibles para atormentarlos, pues ha llegado el caso de aplicar vejigatorios por fuerza à los que estan buenos y sanos.

Paris 24 de Agosto.

Se está viendo en el tribunal de *assises* de esta capital la célebre causa de los carboneros de la Rochela, y jamas se ha presentado en el santuario de la ley un negocio mas escandaloso é impio. De las declaraciones de los testigos dadas en medio de un público numerosísimo se infiere que el conde d'Espinois, general comandante en aquel pueblo, ha hecho el vil oficio de espía para precipitar à muchos inocentes y complacer al infame ministerio que nos rige. Los jurados escogidos por el prefecto son todos ultras y los preside el estúpido y malvado baron de Trouvé, uno de los redactores de la Gaceta de Francia. Vea Vd. como se administra justicia en Francia bajo el reinado de Luis el deseado. Todo Paris conoce la intriga secreta de este proceso abominable y se habla públicamente de ella en los cafes y teatros. Compadezcan todos los hombres libres à este desventurado pais. (*cart. part.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de Setiembre.

La noticia que dimos ayer acerca de la insubordinacion que se manifestó en el batallon de la milicia activa de Lugo (*) á su paso por Villafranca del Bierzo, la copiamos á la letra del Diario Constitucional de la Coruña. Pero hoy tenemos motivos para creer que la relacion de aquel acontecimiento está algo exagerada en dicho periódico, pues hemos visto una carta del mismo Villafranca con fecha del 26, en la que por posdata se dice lo siguiente:

Antes de anoche hubo una pequeña conmocion en esta villa con el regimiento provincial de Lugo que se hallaba aquí de paso para el quinto distrito, por no querer la tropa salir de los límites del antiguo reino de Galicia; pero duró poquísimo el descontento, y obedecieron puntualmente la voz de *marchen* de su coronel; y allá van andando, aunque suspirando por sus *casañas*: si alguno escribe otra cosa, falta á la verdad, porque lo he presenciado todo.

Deseamos ver confirmado por el próximo correo lo que se dice en esta carta.

De todos modos es innegable que el batallon salió de Villafranca continuando su marcha; y que el disgusto que se notó en los soldados no fué efecto de aversion al sistema constitucional, sino de aquella repugnancia que en varias ocasiones han mostrado los milicianos provinciales, cuando han tenido que alejarse de sus hogares.

Regimientos de milicias se han visto, que ha sido preciso reunirlos á la fuerza; y que ha costado mucho trabajo sacarlos de sus provincias; y cuando despues han llegado á verse al frente del enemigo, han cumplido con su deber y no han oido mas que la voz de la patria.

Creemos que lo mismo sucederá ahora con el batallon de Lugo.

(Universal.)

Vivan los gorros.

La accion con Salaverri ha sido completa: el 24 a las 8 de la mañana entraron en Pamplona los triunfos conseguidos por Gurrea y demas en la bardena nacional; la procesion en Pamplona fue del todo magnifica pues se hizo del modo siguiente.

De siete á ocho de la misma mañana 24 entraron primeramente despues de haber dormido en Noain, (una legua de Pamplona) algunas cargas de efectos cogidos en la accion, como fusiles, vestuarios, armas etc. en seguida de 90 á 100 prisioneros á pie, detras unos carros de heridos que componian de 35 á 40 entre ellos los oficiales Garcés de los Bajos, Montes y otros llenos de cuchilladas, detras como ciento y cuarenta caballerias con marmitas, y demas efectos de guerra, chicos, mugeres etc. etc. detras entró toda la columna compuesta de 2500 hombres á 3000 entre infanteria y caballeria, los cazadores de Toledo que se hallaron en la accion entraron con los prisioneros vestidos con los uniformes de los de la

fé, y como unos sesenta caballos detras con los majos morriones que llevaban los facciosos gritando, que eran los angeles custodios de la fé y Religion, y últimamente de 50 á 60 hermosos caballos cogidos á dichos facciosos con 300 fusiles, 80 pares de pistolas, 90 sables, una bandera, y algunas cajas de guerra con otras muchas frioleras que no es facil de recordar.

Esta procesion se hizo en forma, entraron por la puerta de S Nicolas, y fueron á la plaza de la Constitucion, de allí á la plaza de la Verdura, y calle Mayor á dar á la taconera para meterse en el castillo; toda la columna detras gritando viva la Constitucion y muera todo servil, en medio del ruido de las músicas, clarines, trompetas y tambores no se oía solo un barullo, que parecia dia de juicio; la artilleria de los nacionales tambien contribuyó á esta solemne entrada con dos piezas de artilleria, con una procesion tan larga como esta, que duró cuatro horas, sino llueve, digo que no ha de llover en todo el año.

El pueblo de Pamplona enteramente aterrado, los buenos locos de alegria y los malos como es de suponer, pues estos decian que habia llegado el tiempo de creer lo que no vimos como dicen los chicos.

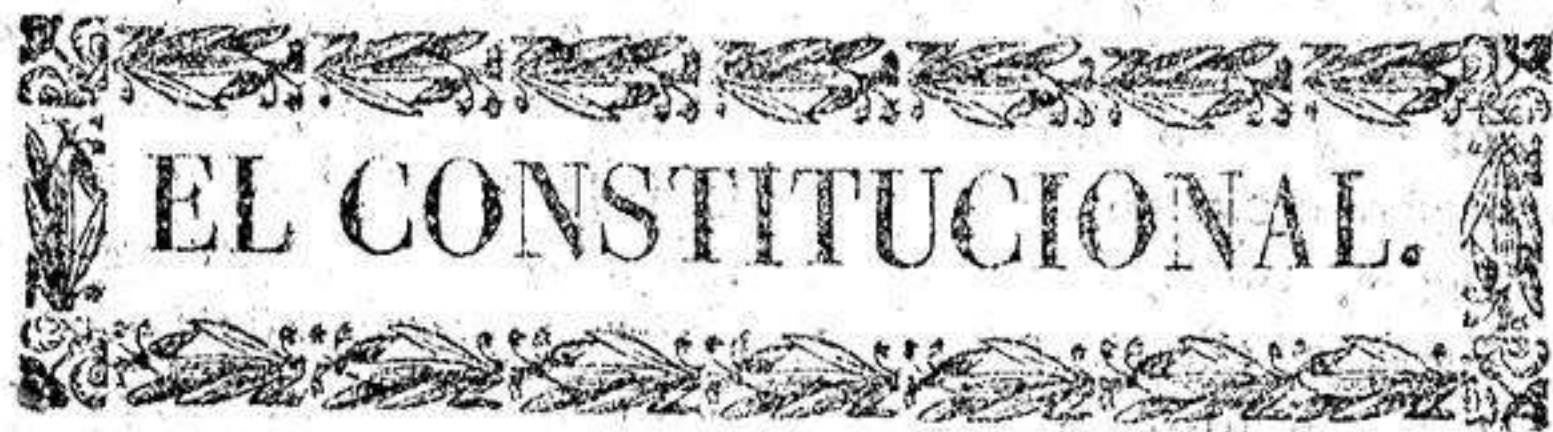
El lunes 26 entra en Pamplona el general Espinosa con 2000 infantes, y una gran porcion de caballeria y artilleria, se sabe que 5000 hombres han llegado á Valladolid con direccion á esta y que el Ayuntamiento de aquella ciudad les dió un convite por las buenas ganas que traian de venir á esta provincia. Pobres serviles, y como empiezan á lamentarse sin tocarles.

(Observador Zaragozano).

Nadie adivinará el conducto por donde ha recibido el general Ezpeleta la orden de ir de cuartel á Sevilla. Pues señor, el gefe inmediato que se la comunicó fué nada menos que... Quesada. Hallándose este gefe de facciosos en Aoiz, á pocas leguas de Pamplona, le trajeron sus bandidos un correo que habian interceptado, y habiendo examinado la correspondencia y hallado en ella la citada orden, tuvo la bondad de enviarla á Pamplona para que se entregase á Ezpeleta en mano propia.

Se halla señalada la vista de la causa que se formó á D. Juan Macrhon y otros consortes por haberse sacado el retrato del general Riego por las calles de Madrid el 18 de Setiembre del año próximo pasado.

Se verificará la espresada vista el viernes 6 del corriente en la sala de visitas de la cárcel nacional de corte.



EL CONSTITUCIONAL.

BARCELONA 16 DE SETIEMBRE.

GOBIERNO POLITICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Des-

(*) Véase nuestro número de ayer.

pacho de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 27 Agosto me dice lo siguiente.

De orden del rey acompaño á V. S. para los efectos correspondientes en el Gobierno político de su cargo y por duplicado cuatro ejemplares de la ordenanza para la milicia nacional local decretada por las Cortes en 29 de Junio último, cuyo igual número remití á V. S. en el correo que salió de esta Corte el Viernes 2 del corriente, y no habiendo V. S. contestado su recibo quiere S. M. que acuse el de esta á vuelta de correo, espresando si recibió el pliego del Gobierno del citado correo, si lo recibió con atraso; si habiéndolo recibido estaba incluida en él la ordenanza de milicia nacional, y si no lo estaba, si en el pliego se notaban señales de haber sido abierto.

El no haber llegado á mis manos la real orden que se indica, ni en la que acabo de transcribir, ni en esta, los ejemplares que cita, me movió á dirigir al Gobierno con fecha 9 del corriente la contestacion que igualmente copio.

» Por la real orden que V. E. se sirve comunicarme con fecha de 27 del mes anterior, quedo enterado de haberme remitido con otra igual que debió salir de esa Corte en el correo de 2 del mismo, cuatro ejemplares de la ordenanza para la milicia nacional local decretada por las Cortes en 29 de Junio último. En consecuencia me es forzoso manifestar á V. E. la sorpresa que me causa el que no haya llegado á mis manos ni la primera real orden, ni en la segunda se me acompañen los cuatro ejemplares que en ella se mencionan de la citada ordenanza, que de ningun modo puedo atribuir hayan sido extravaiados del pliego, sino á otra causa que no alcanzo en este momento, pues es claro que se hubiera conocido por el sello, y por el vacío que debia dejar su volumen en la cubierta: por lo que mediante á no haberlos recibido, espero se sirva V. E. tomar las providencias que estime de su agrado, sin embargo que para evitar las consecuencias que se originarian de no poner en planta con mano activa la organizacion de dicha fuerza, y siendo la mente del Gobierno se lleve al cabo, he dispuesto se ponga en ejecucion inmediatamente en todos los pueblos de esta provincia, valiéndome al intento de un ejemplar estrajudicial que por casualidad pude recoger; lo que pongo en conocimiento de V. E. á fin de que se sirva elevarlo al de S. M. Ciudadanos: El contenido de la anterior real orden indica bastantemente que el Gobierno cree que los malvados se valen de todos los medios para impedir, ó á lo menos paralizar la organizacion de unos cuerpos que á pesar suyo han sido, son y serán el sosten de nuestras libertades. Para burlarlos habeis visto que sin tener los citados ejemplares de oficio, he dispuesto que el Ilustre Ayuntamiento lo pusiese en egecucion al momento, y á fin de que conozcais la mezquindad de las tramas de aquellos enemigos de la patria, y la inutilidad de sus impotentes esfuerzos he creído oportuno manifestaroslo, para que unos entes tan perversos merezcan el justo desprecio á que se han hecho acreedores. Gerona 10 de Setiembre de 1822.—El Gefe político = José Perol.

(¡ Admírense nuestros lectores de cuantas arterias se valen los señores para derribar el edificio de nuestra libertad, lean la antecedente proclama, y vean en ella como buscan todos los me-

dios imaginables para desacreditar á los patriotas: lean los oficios del Gefe político de Gerona, y vean los obstáculos que procuran para que la milicia nacional no tenga el brillo que merece. En esta ciudad se han propagado voces para desacreditar el 1.º y 2.º batallon en las varias salidas que han hecho, diciendo que el 2.º cuando regresó la primera vez tenia adelantados 5, ó 6, dias de paga, y que no los habia devuelto, cuando nos consta que habiendose mandado aquel dinero á Martorell el dia que el batallon regresó, volvió este caudal integro á las cajas del Ayuntamiento; y ahora tambien propalan que la parte del 1.º y 2.º que entró ayer tenia tambien dinero adelantado y que no lo volverian: y tenemos presentido que muy al contrario, y que no solo devolverán lo sobrante, sino todo lo adelantado, pues que han cubierto los gastos con algunas contribuciones ecsigidas).

AMANTES DE LA LIBERTAD.

Nuestros enemigos son incansables, no ceden, y si se les frustra un medio de los infames de que se valen, apelan á otro por bajo y ratero que sea; ellos no reparan en las consecuencias como crean que el resultado deba ser la ruina de nuestra libertad y restablecimiento del absolutismo. De pocos dias á esta parte desesperados al ver la fuerza física que va tomando esta plaza, huyen cobardemente el cuerpo de ella y atacan con mano oculta la moral que les es mas temible. ¡ Desgraciados de nosotros si consiguen ventajas sobre ella! ¡ A Dios libertad! ¡ A Dios patria! ¡ A Dios Constitucion! Las armas de que han echado mano á este efecto es la hipocresía y la mezquina intriga: con la primera tratan de escudar su maldad, y con la segunda sembrar la desunion y la desconfianza entre los que conservando las circunstancias opuestas son invencibles. Propalando un interés por la conservacion del orden que tratan de alterar, y por la permanencia del sistema que aborrecen, figuran intenciones perversas de que solo ellos son capaces, en cuerpos del ejército, en patriotas oficiales de él, en ciudadanos pacíficos, en empleados fieles: les acusan, con solapa de celo, de atentadores á la tranquilidad pública, á la seguridad de las autoridades, de usurpadores, de ambiciosos, de motores de un trastorno general de la sociedad; hasta figurar haberse estendido listas de proscripcion. A mis oidos han llegado con harto sentimiento estas especies, pero conociendo su origen las he dado el valor de que son dignas sin embargo como han visto mi desprecio, redoblaron sin duda sus esfuerzos, de modo que mas de una vez han conseguido distraerme de las penosas tareas que gravitan sobre mi responsabilidad, y ahora un tanto mas precisándome á dirigiros la palabra. No os pido, que me guardéis, ciudadanos dignos de este timbre, no os pido que sostengais las instituciones que hemos jurado, yo y ellas seremos eternos mientras vosotros existais; pues si los que me han de acometer, si los que han de causar un trastorno en el orden público, son los oficiales, son las tropas, son los patriotas á quienes se tacha de poco tiempo acá, yo me entrego en sus brazos, y todos podemos

Descansar tranquilos. Lo que os ruego es que me creais, y no á aquellos que los acriminen: buscad el origen, ayudadme un tanto en esta empresa, facilitadme el camino y pronto llegaremos á descubrir la fuente del servilismo, y yo os juro que donde quiera que lo encuentre será perseguido y esterminado. Despreciad semejantes imposturas, denunciadme cuantos bajo cualesquier colorido quieran sembrar la desconfianza entre los cuerpos del ejército, entre estos y los ciudadanos honrados, entre ambas clases y las autoridades que se honran en gobernaros: pronto les desnudaremos del ropage hipocrita con que cubren sus perversas intenciones y recibirán por momentos el justo castigo de su infame proceder. Para conseguirlo mejor, unámonos estrechamente, prestémonos mutuos auxilios, persigamos al que nos quiera indisponer, tengamos recíproca confianza, creamos firmemente que con estos medios seremos invencibles y daremos fin con el titulado ejército de la fé; pudiendo de este modo decir, á despecho de nuestros enemigos: viva la Constitucion, y vivan todos los individuos del ejército que guarnecen esta plaza y provincia. — Gerona 10 de Setiembre de 1822.

José Perol.

Ejército del séptimo distrito militar.

El brigadier D. Antonio Roten desde el Monasterio de Serrateix con fecha de 12 del corriente me dice lo que sigue:

» Escmo. Sr. Ayer con las tropas de mi mando salí de Manresa á las 5 de la mañana, y á costa de un poco de fuego que tuvo la vanguardia, llegué á Cardona á las ocho y media de la noche despues de una marcha de catorce horas. Mi idea fue colocarme á la retaguardia del campamento de los facciosos del Mujal, y Bulcegure; conseguí mi objeto, pero el mayor número de ellos habia huido.

Esta tarde he batido y dispersado completamente de 600 á 800 facciosos que estaban posesionados de las alturas ventajosísimas de Serrateix, causándoles la pérdida de 21 muertos vistos, y un crecido número de heridos. Se les han cogido dos cajas de guerra, varios efectos, y algunos fusiles. Nuestra perdida en estos dos dias ha consistido en un soldado de Córdoba muerto, un cabo de Africa, y otro de Canarias heridos. Daré á V. E. el parte circunstanciado de esta brillante accion, y entre tanto pongo en su conocimiento que dejando escalones en Castelladral, y Castellnou, subirá el comboy pasado mañana para introducirlo en la plaza.

El Mariscal de campo D. Francisco Milans desde Pineda en 15 del actual me dice lo siguiente:

» Escmo. Sr.: Con la satisfaccion que me permite el dolor de ver derramada tanta sangre española, anuncio á V. E. que en la madrugada de este dia he sorprendido tan completamente á 300 facciosos que se hallaban en este pueblo que de ellos solo viven 47 prisioneros y como unos 20 que tengo encerrados en la torre de la iglesia; todos los demas absolutamente han sido muertos ó ahogados en el mar: en los de la torre se hallan los cabecillas Cuti, y Nas, aun que este último dicen que ha sido de los muertos, pero no lo sé todavía.

Teatro. La misma funcion de ayer. A las siete,

IMPRESA DE NARCISA DORCA.

Estoy dando disposiciones para rendir los de la torre que se obstinan en no verificarlo.

Estos desdichados, en combinacion con otros, creyeron apoderarse del comboy que dirigia por la marina con el batallon de Córdoba mientras yo marchaba por San Celoni y Hostalrich, y sabiendo que se internaban para atacarlo, hice una marcha de once horas atrevida y rápida, cayendo sobre ellos cuando menos lo pensaban, que tan instruidos en materias militares, como en las de la fé, que dicen defienden, no supieron pre-caber.

Un emigrado italiano ha sido muerto, otro y el alfez de caballeria de coraceros Ortiz heridos gravemente, y un voluntario de las compañías del partido de Mataró levemente.

Otros 300, de los que marchaban sobre el comboy en combinacion con los de aqui, se me presentaron en las alturas inmediatas á este pueblo á las ocho de la mañana, á los que atacué y batí, causándoles la pérdida de 7 muertos, y algunos heridos, teniendo por nuestra parte la de un voluntario del partido de Mataró herido.

Tengo detenido en Calella el comboy hasta rendir los de la torre, y luego que me imponga de los pormenores de esta jornada que ha sido de completa gloria para la causa santa de la libertad, daré á V. E. parte detallado.

Lo que anuncio al público para su satisfaccion, y para que se penetre de que donde quiera que se dirijan los valientes de este Ejército, destruyen á los enemigos de la Patria. Gloria inmortal á tan dignos Gefes y á las bizarras tropas que mandan. Barcelona 16 de Setiembre de 1822.—M. El Marques de Castell-dosrius.

Defensa del ciudadano José Costa, coronel retirado de ejército y del primer regimiento de la milicia nacional voluntaria de Barcelona, regidor de la misma; por el ciudadano Ramon Maria Sala, abogado de los tribunales del reino, auditor de guerra jubilado de ejército, comandante del 8.º batallon de la milicia nacional local de dicha ciudad, é individuo de varias sociedades literarias. Véndese en la oficina de la viuda Roca calle de la Libreria á 4 rs. vn. á la rústica.

Se suplica al comerciante de esta ciudad corresponsal de D. José Soler, Consul nacional en Marsella, el que tenga la bondad de dejar las señas de su casa habitacion en la oficina de este periódico por tenersele que comunicar una noticia interesante.

Embarcaciones entradas ayer. Españoles.

De Castellon y Tarragona en 2 dias el laud correa S. Antonio, de 2 toneladas su patron Pedro Ribas; con el parte y correspondencia.

Un laud de Palamós y otro de S. Feliu con carbon y uno de Arens con jabon, leña y terralla.

Se nos acaba de asegurar que el campanario de Pineda ha sido volado con los facciosos que habia dentro.